



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-P37-  
20181101

Página 1 de 9

Versión 07

# Informe de Auditoría Ambiental P37: Ruta 8, ensanche y refuerzo del puente sobre el río Olimar.

## Contrato básico 20/07/2017



Fecha de visita: 01/11/2018

Fecha del informe V01: 13/11/2018

Lugares visitados: obrador y frentes de obra.

Tipo de Auditoria: Seguimiento.

Responsable Técnico  
**Ing. Raúl López Pairet**  
[raul.lopezpairet@sigmaplus.com.uy](mailto:raul.lopezpairet@sigmaplus.com.uy)

Equipo Auditor  
**Arq. Carolina Borgia**  
[carborgia@gmail.com](mailto:carborgia@gmail.com)



## **1. CRITERIOS DE AUDITORÍA**

Para la auditoría de la obra ejecutada por la empresa Cujó S.A. utilizamos: el Plan de Gestión Ambiental (PGA), los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) Reporte N°1 y Reporte N°2 correspondientes al período febrero-abril y al periodo mayo-julio de 2018 respectivamente, el contrato de obra del día 20 de julio de 2017, y el Manual Ambiental de la DNV (MTO) de 1998.

## **2. INTRODUCCIÓN**

El contrato auditado es ejecutado por la empresa Cujó S.A. y se desarrolla en la Ruta 8 progresiva 283K500 en el puente sobre el Río Olimar, en el departamento de Treinta y tres.

## **3. LA OBRA A AUDITAR**

La obra consiste en el refuerzo y ensanche del puente sobre el Río Olimar, ubicado en la Ruta 8 en la progresiva 283K500.

El acta de replanteo se firmó el día 19 de enero de 2018 y cuenta con un plazo de 18 meses. Al momento de la auditoría, el avance global de la obra era del 40%.

El obrador esta ubicado en la Ruta 8 progresiva 284K500 y cuenta con galpón, planta de hormigón, oficinas, servicios sanitarios, y un área para estacionamiento de camiones.

## **4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA**

La obra se desarrolla en la Ruta 8 en el departamento de Treinta y tres. Se trata de una ruta que sirve al transporte internacional de cargas y pasajeros, siendo una de las principales vías de entrada y salida hacia el Brasil. Dicho tramo de ruta transcurre en una zona de serranías.

La principal población cercana al tramo de obras es la ciudad de Treinta y tres, capital del departamento. La misma cuenta con una población de 48.134 habitantes según el censo de 2011 INE. La ciudad de Treinta y Tres, aparece casi rodeada por el rRo Olimar y su afluente, el arroyo Yermal Grande. Las dos márgenes del río están cubiertas de espeso monte nativo.

El Río Olimar es un río cuyo curso se ubica dentro del departamento de Treinta y Tres. Tiene sus nacientes en las inmediaciones de la ciudad de Santa Clara, en la Cuchilla Grande al oeste del departamento y recorre el territorio hacia este, recibiendo las aguas del Río Olimar Chico y de los arroyos Yermal y Corrales para, finalmente, desembocar en el río Cebollatí, de quien es el principal afluente. La extensión de su cuenca es de 5.320 km<sup>2</sup>.

## **5. TAREAS REALIZADAS**

Participaron de la auditoría ambiental por parte de MTO / DNV el Director de Obra (DDO) Ing. Gustavo Tettamanti, el Sr. Fernando Irigoyen ayudante del DDO, mientras que el Ing. Rodolfo Ferreira, y el Ing. Marcelo Caravallo lo hicieron en representación de la empresa Cujó S.A:



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-P37-  
20181101

Página 3 de 9

Versión 07

La auditoría comenzó en el obrador ubicado en la Ruta 8 progresiva 284K500 en la ciudad de Treinta y tres. Primero realizamos una reunión en las oficinas donde solicitamos los documentos pertinentes. Luego procedimos a recorrer el obrador y por último el tramo de obra.

El obrador cuenta con instalaciones para oficinas, bancos de carpintería y herrería, comedor, vestuarios, baños fijos y móviles (químicos), pañol, cancha de premoldeados, planta de hormigón, pileta para sedimentación de lavado de mixers, zonas de estacionamiento de maquinaria y camiones.

La ubicación del obrador cuenta con autorización expedida por la DDO. Asimismo el predio cuenta con el consentimiento del propietario para utilizar el escombros generado por la obra para rellenar desniveles del propio terreno.

Las canteras para la extracción de áridos son canteras comerciales. El arena se extrae del departamento de Treinta y tres, en la zona de dominio público del álveo del Río Olimar frente al Padron N° 9143 de la 7ª Sección Catastral. Cuenta con certificado guía y permiso de la Dirección Nacional de Hidrografía / MTOP. Dicho padrón se encuentra fuera de la zona recreativa según nota adjunta presentada por la empresa (Ilustración 16). Por otra parte, se utiliza la cantera comercial Uralcor S.A. ubicada en los padrones N° 3072, 3184, 5446 y 8363 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y tres, la cual cuenta con AAP y AAO vigentes.

Con respecto a la planta de hormigón, si bien no se encontraba en uso el día de la visita, evidenciamos el uso de piletas de decantación donde se lavan los mixer (Ilustración 6).

Los residuos asimilables a domésticos son acopiados en el obrador y son recolectados por la Intendencia Municipal de la ciudad de Treinta y tres.

Según nos comenta el Ing. Residente, los residuos especiales o elementos contaminados se acopian en el obrador y son llevados al depósito central de la empresa en la ciudad de Salto para su posterior gestión. Asimismo, los aceites usados, filtros y envases generados en el mantenimiento de equipos, los cuales son realizados por una unidad de taller mecánico móvil (Ilustración 11), son transportados por dicho móvil al depósito central de la empresa antes mencionado.

El agua para consumo del personal es de origen comercial y se provee en bidones y también en dispensadores de agua fría y agua caliente ubicados en el obrador. Por otra parte, el agua utilizada para uso en obrador procede de OSE y la energía eléctrica de UTE. Cabe destacar que en la planta de hormigón se reutiliza el agua de las piletas de decantación, la cual se traslada mediante una bomba hasta dicha planta.

Los baños en los frentes de obra son portátiles, y son vaciados periódicamente por la empresa Alcafe Hnos. (Ilustración 10). Por su parte, la batería de baños del obrador cuenta con fosa séptica que es vaciada periódicamente por la Intendencia de Treinta y tres.

El suministro de combustible es realizado en la estación de servicio más cercana, mientras que el mantenimiento de la maquinaria se realiza con un taller móvil que asiste en los frentes de obra (Ilustración 11).

Previamente a la construcción de las ataguías, la empresa realizó un análisis del agua en el río aguas arriba y aguas abajo. Dicho estudio se adjunta en el ITGA – Reporte N°1. Esta planificado realizar otro análisis una vez alcanzado el 50% de avance y otro al final de las obras de manera de verificar si hubieron alteraciones a la calidad del agua.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-P37-  
20181101

Página 4 de 9

Versión 07

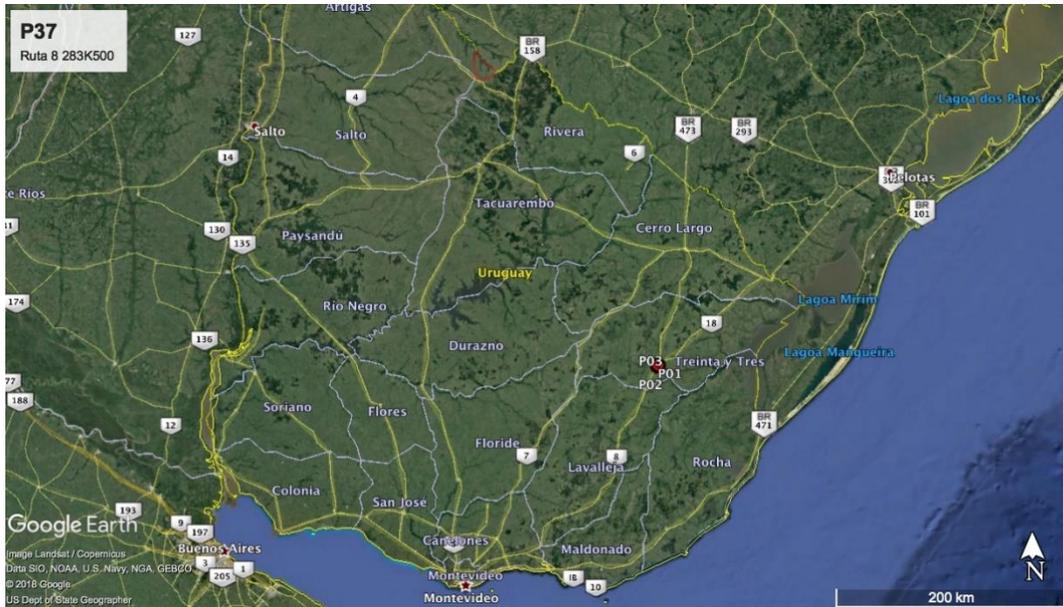


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

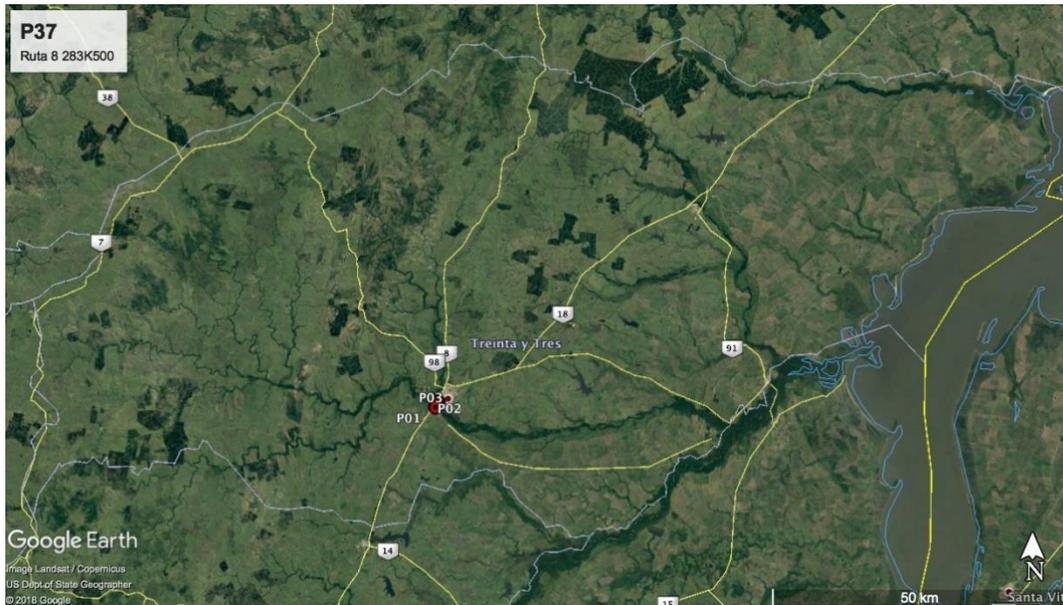


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel Departamental.

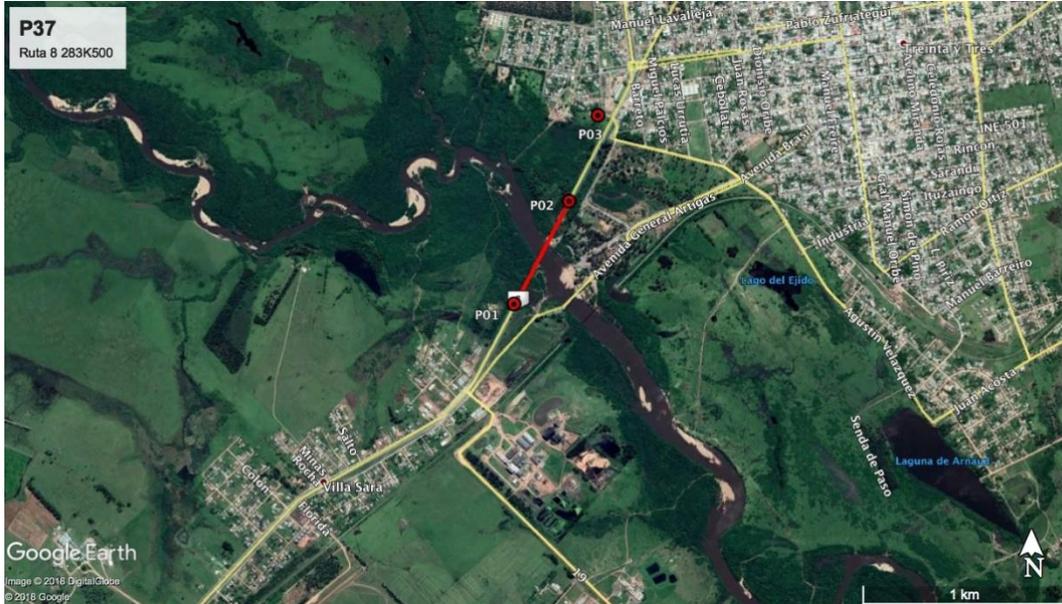


Ilustración 3 - Puntos destacados. P01: inicio de tramo. P02: fin de tramo. P03: obrador.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	741887	6318563	Inicio de obras Ruta 8	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P02	742170	6319062	Fin de obras Ruta 8	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P03	742322	6319481	Obrador Ruta 8	Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5, Ilustración 6, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados



## **6. HALLAZGOS DE AUDITORÍA ANTERIOR**

No hubo auditorías anteriores en referencia a esta obra.

## **7. HALLAZGOS**

### **7.1 COMENTARIO GENERAL**

Buena disposición para cumplir con las directivas del Manual Ambiental de Vialidad por parte de la empresa Cujó S.A.

#### **7.1.1 Constataciones**

No realizamos constataciones.

### **7.2 FORTALEZAS**

Muy buena disposición para llevar adelante de buena forma la auditoría ambiental. Ejemplo de ello, es que han realizado las tomas de agua, de manera de monitorear la calidad de las aguas.

### **7.3 NO CONFORMIDADES**

No detectamos No Conformidades.

### **7.4 OBSERVACIONES**

No realizamos observaciones.

### **7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA**

Sugerimos cuidar el mantenimiento de las instalaciones ubicadas en el obrador, tal como es el caso del galpón en el sector donde se ubica el deposito, si bien no es un área de trabajo, urge reparar la estructura del mismo.

## **8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS**

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

## **9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN**

- CVU
- Consultores



## 10. ANEXOS



*Ilustración 4 - obrador.*



*Ilustración 5 - obrador.*



*Ilustración 6 - pileta de decantación.*



*Ilustración 7 - zona de acopios.*



*Ilustración 8 - planta de hormigón.*



*Ilustración 9 - obrador.*



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-P37-  
20181101

Página 8 de 9

Versión 07



Ilustración 10 - frente de obra.



Ilustración 11 - camión taller.



Ilustración 12 - frente de obra.



Ilustración 13 - frente de obra.



Ilustración 14 - ensanche de puente.



Ilustración 15 - ataguía.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-P37-  
20181101

Página 9 de 9

Versión 07



construcciones  
electrificación rural  
lavado de materiales  
movimiento de suelos  
carreteras  
obras hidráulicas



Treinta y Tres, 08 de noviembre de 2018

### Licitación P/37 "Ruta 8 Ensanche y refuerzo del puente sobre Río Olimar"

Ref: Permiso de Extracción de Arena

Por la presente se informa el lugar de extracción de arena (según permiso de DNH entregado), dicho permiso es en el padrón 9143 de la 7ma Sección de Treinta y Tres en la margen del Río Olimar.



El lugar de extracción se encuentra a 500m de la zona de playa (área recreativa) del Río Olimar, por lo que no pertenece a esta.

Según lo establecido en el Art 2 literal 14 de decreto 349/05 para dicha ubicación no es necesaria realizar una AAP y por lo tanto una AAO

Sin otro particular lo saluda a ud muy atte

Por José Cujó SA

Ing. Rodolfo Ferreira  
Ingeniero Residente

Rivera 1278, CP 92000  
Salto, Uruguay  
Tel/Fax: +5981 4333 4380\*  
empresas@cujos.com.uy  
www.cujos.com.uy

*Ilustración 16 - nota aclaratoria sobre cantera*